

mente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones a cátedras de Escuelas Normales convocadas por Orden de 15 de octubre de 1968.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden ministerial de 15 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre), por la que se convocan oposiciones para proveer varias cátedras de Escuelas Normales,

Esta Dirección General ha tenido a bien publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, pudiendo los interesados interponer la reclamación oportuna en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1969.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Normales.

#### RELACION QUE SE CITA

##### OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE PEDAGOGÍA

###### Aspirantes admitidos

Almenzar Rodríguez, María Luisa.  
Alonso Reyes, María Teresa.  
Allés Pons, Francisco.  
Anaya Aceves, Lucinio.  
Armayer González, Hortilio.  
Avila Carretero, María Pilar.  
Bailla Herrera, Francisco.  
Ballester y Ballester, Vicente.  
Barrera Mateo, Laurentino.  
Barrenada Calleja, Felisa.  
Becares Villar, Agustín.  
Beltrán Yheria, Dolores.  
Benavent Oltra, José Antonio.  
Bernardo Carrasco, José.  
Bernat Montesinos, Antonio.  
Boix Navarro, María Mercedes.  
Bretones Román, Antonio.  
Caballero Caballero, Adelfo — Hijo de Caído.  
Cacharro Pardo, Francisco.  
Cano Pérez, María de la Concepción.  
Casado Marcos de León, Angel.  
Casares Rojo, María Luz.  
Castillejo Bruil, José Luis.  
Candeli Peiró, Jesús.  
Centeno Astorga, María de los Milagros.  
Cestafe Gil, Pilar.  
Ciudad Sánchez, Apolonio.  
Córdoba Herrera, María de los Angeles.  
Córdova Pinilla, Pedro.  
Corominas Rovira, Enrique.  
Crespo Berisa, José Javier.  
Díaz López, Generosa.  
Díaz Ferrer, Elena.  
Diego Santos, Isidro.  
Diez Benito, Juan José.  
Diez-Cansaco Majúa, María de las Mercedes.  
Diez Manrique, José Antonio.  
Dominguez Martínez, Laudelina.  
Egea López, José.  
Escutia Vicente, Marcial.  
Estudis Cos, María Concepción.  
Fernández Alonso, Luzdivina.  
Fernández Clemente, Eloy.  
Fernández Fuentes, Juan.  
Fernández Hernández, Sara María.  
Fernández Martín, María Sonssoles.  
Fernández Pérez, Miguel.  
Fradejas Morillo, María Dolores.  
Fraga Pernas, José María.  
Franch Casabo, Carmen.  
García Aldea, María del Carmen.  
García Cuadrado, Antonio.  
García Fernández, María Dolores.  
García-Junceda Gómez, María Teresa.  
García Mediavilla, Luis.  
García Panadés, Josefa.  
García Prieto, Teógenes.  
García Redondo, Trinidad.  
García Sánchez, Aurora.  
García Sánchez, Merced Angeles Pilar.  
Garralda García, Laura.  
Garrido Calvillo, María Jesús.  
Garrido Landivar, Jesús.  
Gómez Martín, Inmaculada.

Gómez Muñoz, Rosa.  
González Cuesta, María Nieves.  
González Medina, María de las Mercedes Vicenta.  
González Pérez, Vicente.  
González Sánchez, Antonio.  
González Santana, Miguel.  
Gosalo Moradillo, José.  
Guerrero Rey, Tarsila.  
Gutiérrez Valdeón, José.  
Guzmán Cabrán, Pablo.  
Hoyos González, Filomena.  
Jara Saenz, María de la Peña.  
Jiménez Ramírez, Luis Miguel.  
Jiménez Villalba, Nicolás.  
Laguna Peña, Jesús María.  
Laso Gutiérrez, Rosaura.  
Lomba Alonso, José Luis.  
López-Barajas Zayas, Emilio.  
López-Peláez Sancho, María Mercedes.  
López Pla, Juan.  
López Rodríguez, Miguel.  
Macho López, Andrés.—Ex Combatiente.  
Marcos Álvarez, María del Pilar.  
Marcos Conde, Gumersindo.  
Marín Eced, Teresa.  
Marroig de Miguel, Catalina María.  
Martín Bellido, Angela.  
Martín Crego de Córdoba, María Antonia.  
Martín García, María del P. Socorro.  
Martínez Ferreras, Petronila.  
Martínez Santos, Salvadora.  
Marugán Sanchidrián, Antonio.  
Mata González, José.  
Matienzo González, Clotilde de los Milagros.  
Mazaira Alvarez, María del Carmen.  
Medina Alonso, Evaristo Angel.  
Méndez Vites, María Magdalena.  
Mestres y Gavarró, Juan.  
Molero Pintado, Antonio.  
Moreno Aragón, Cándido.  
Moreno García, Antonio.  
Moreta García, Alberto.  
Morón Domínguez, Francisco.  
Muñoz Delgado, Montserrat.  
Muñoz Villarejo, Francisco.  
Nieves Galván, José.  
Oliver Jaume, Jaime.  
Orive Riva, Pedro.  
Pablo Vallejo, María Rosario de.  
Pacheco del Olmo, Blas.  
Palacios Sánchez, Juan Manuel.  
Paipol Liadó, Pedro.  
Pastora Herrero, José Francisco.  
Pazo López, Adela.  
Peces Ortega, María Luisa.  
Peña Montes, Feliciano.  
Pérez Flor, José María.  
Pérez González, Jesús.  
Pérez Rodríguez, Manuel.  
Petrus Rotger, Antonio.  
Poblador Diéguez, Alfredo.  
Prieto Bartolomé, María del Carmen.  
Prieto Ruiz, Antonio.  
Puga Martínez, Manuel Angel.  
Quirós Reyes, Rafael.  
Ramos Antona, Máximo.  
Ramos Pérez, Antonio.  
Ramos Santander, José.

Ranz y Díez de Artacoiz, María Estrella.  
Redondo Aparicio, Juliana.  
Regües Galán, Manuel.  
Revueita Guerrero, Rufina Clara.  
Reyes Cifuentes, Jesús.  
Ridau García, Isabel.  
Río Sadornil, Dionisio del.  
Rivas Navarro, Manuel.  
Rodao Yubero, Florentino.  
Rodríguez Bombuy, Edelmira.  
Rodríguez Diéguez, José Luis.  
Rodríguez Moreno, María Luisa.  
Rodríguez Nieto, Heriberto.  
Rodríguez Sanmartín, Alvaro.  
Roig Pons, José.  
Romero Bonacho, Vicente.  
Romero Penín, Isabel.  
Rostán Gómez, Victoriano.  
Ruiz Berrio, Julio.  
Saenz López, María Eudisia.  
Salvador Pérez, Isabel.  
Sánchez Cerezo, Sergio.  
Sánchez Cid, Florentino.  
Sánchez Cornago, Félix.  
Sánchez Fernández-Villarán, María Cruz.  
Sánchez García, Elena.  
Sánchez González, Talía.  
Sánchez-Hermosilla Ruiz, Julián.  
Santos Delgado, María Jesús.  
Segovia, María del Carmen.  
Serrano Myrón, Lucio.  
Serrano Tintorer, Lourdes.  
Simón Conejero, Valentín.  
Solano Ramirez, María Antonia.  
Soria Alvarez, Jesús María.  
Sosa Ruiz, Rafael.  
Suárez Lepe, Isabel.  
Suárez Rodríguez, José Luis.  
Tabernero del Río, Serafín M.  
Tauste Maestre, Francisco.  
Torrealas Vendrell, José.  
Torrerocha Durán, Manuel.  
Urbán Fernández, Francisco Javier.  
Urmeneta Cervera, Fermín.  
Vallejo Sánchez, María Magdalena Aurora.  
Vaquerizo Casanova, Esteban.  
Vázquez Labourdette, María del Pilar.  
Vera Afonso, Rosa.  
Yagüe Frías, Julián.  
Zabala Erdozain, Josefina.  
Zarco Cañadillas, José.

###### Aspirantes excluidos

Cacharro Pardo, Virgilio.—Por no acreditar en su instancia poseer requisito apartado b).  
Cea Peinador, Fernando de.—Por faltar justificante abono de los derechos.  
Cordón Herrera, Francisco.—Por presentar instancia fuera de plazo.  
Espinosa Padrón, María del Carmen.—Por no firmar la solicitud.  
Hernández Munilla, Ana Estrella.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
Iglesias Lorenzo, Antonio.—Por no consignar en la instancia el compromiso

a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Iglesias Marcelo, Juan.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Jiménez Juárez, Enrique.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Linares Sala, Amparo.—Por presentar instancia fuera de plazo.

Moral Moral, Miguel.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Moraes Morales, María Nieves.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria y faltar justificante abono de los derechos.

Morán Sabate, Santiago Mateo.—Por no acreditar posesión requisito b).

Ortiz de Urbina Guijo, María del Pilar.—Por no firmar la solicitud.

Sierra Batalla, María de los Remedios.—Por faltar justificante abono de los derechos.

Sola Ramírez de Arellano, Miguel María.—Por presentar instancia fuera de plazo.

#### OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE FILOSOFÍA

##### Aspirantes admitidos

Alba Pelayo, Felipe.

Altava Rubio, Vicenta.

Alvarez Domínguez, María del Carmen.

Alvarez Gómez, Angel.

Alvarez Martínez, Fernando.

Alvarez Reinades, Cristina.

Allés Pons, Francisco.

Antón Santos, José María.

Arnau Gras, Hilario.

Arnau Querol, Joaquín.

Arranz y Pérez de Leceta, José Luis.

Aulló Martínez, Antonio.

Barquero Vázquez, José Manuel.

Barrio Gutiérrez, José.

Becares Villar, Agustín.

Benavent Oltra, José Antonio.

Bernal Roldán, Antonio.

Bernat Montesinos, Antonio.

Berdanova Roca, Vicente.

Caballero Caballero, Adelicio.—Hijo de Caído.

Caballero Gallego, Jesús.

Campo Alvarez, Santiago.

Carballo González, Antonio.

Casas Fernández, José Luis.

Castela Expósito, Juan de Dios Manuel.

Candell Peiró, Jesús.

Cea Pelnador, Fernando de.

Centeno Domínguez, José Luis.

Cobeta Jimeno, Manuel.

Correas González, Eugenia.

Corzo Sinobas, José María.

Díaz López, Generosa.

Drudis Baldrich, Raimundo.

Escutia Vicente, Marcial.

Estrada Segura, Juan.

Fermoso Estébanez, Paciano.

Fernández Alonso, Luzdivina.

Fernández Pardo, Francisco.

Fernaud Bethencourt, Caridad.

Forga Tolsá, Celestino.

Fraile Matos, Eduardo.

Galindo Cabeldo, Ana María Desamparados.

Galvez Carrasco, Josefa.

García de Castro Sánchez-Calvo, Ramón.

García Martín, Gabriel.

García Navarro, Sebastián.

García Sánchez y López de Uralde, María Cristina.

García Torres, Juan.

Garrote Alonso, María Isabel.

Gómez Bonillo, Juan.

Gómez de Velasco, Francisco.

González Arce, José Luis.

González García, Ernesto.

González Ortega, José.

González Oubel, Manuel.

González Pérez, Vicente.

González Suárez-Llanos, Camilo.

González Vela, Leonardo.

Gutiérrez Martín, Darío.

Hernández Delgado de Mendoza, Lorenzo.

Hernández Hernández, Pedro.

Hernández Salguero, José.

Hidaigo Amat, María Dolores.

Insa Ten, Vicente.

Iriarte Fernández, Felipe.

Jiménez Villalba, Nicolás.

López Alvarez, Juan.

López Herreras, José Angel.

López Martínez, María Fuensanta.

López Pla, Juan.

López Veiga, Arturo.

Lorente Arenas, María de la Concepción.

Lorente Garcés, Vicente.

Loscertales Abril, Felicidad.

Macho López, Andrés.—Ex combatiente.

Marcos Conde, Gumersindo.

Margalejo Garcés, Luis.

Martín de Agueda, Víctor.

Martín Izquierdo, Honorio.

Martínez Fernández, Ambrosio.

Martínez Freire, Pascual Francisco.

Martínez González, Jerónimo.

Martínez Tapia, Ramón.

Marugán Sanchidrián, Antonio.

Mato de la Fuente, Juan Manuel.

Mayor Sánchez, Juan.

Medrano Mir, María Gloria.

Medrano Sáenz, José María.

Melis Maynar, María Jesús.

Merín Rodríguez, Miguel.

Mesa Muñoz, Miguel.

Mestres y Gavarró, Juan.

Miguel Díaz, Francisco Mario.

Milián Molina, Francisco.

Morcillo Sánchez, Consuelo.

Muñiz Alvarez, Manuel.

Muñoz Alvarez, Luisa.

Muñoz Pérez, Francisco.

Navarro Artiles, Matías.

Navarro López, Antonio.

Oliver Jaume, Jaime.

Oimos Lezaun, Angel.

Orive Riva, Pedro.

Palomo González, Ana María.

Pascual Pla, José Luis.

Paipol Lladó, Pedro.

Pastor García, Juan Tomás.

Peña Rico, Eutiquio.

Pérez Antón, José.

Pérez Fresno, Julio.

Pérez Gómez, Marcelino.

Pérez González, María del Pilar.

Piqué Gelonch, Antonio.

Planells Puchades, José.

Portavella Cremades, Ramón.

Prieto Gallego, Juan.

Prieto Ruiz, Antonio.

Ranch Sales, Eduardo.

Ranz y Díez de Artazcoz, María Estrella.

Redondo Rodríguez, María Francisca.

Rey Anáiros, José.

Riera y Estada, Eusebio.

Roche Ruiz, José.

Rodríguez Bombuy, Edelmir.

Rodríguez Mariño, María del Pilar.

Romero Bonacho, Vicente.

Rovira Martínez, José María.

Sahagún Beltrán, María.

Salvador Rodríguez, Mariano.

Sampascual Maicas, Gonzalo.

Sánchez Arjona, Antonio.

Sánchez Cornago, Félix.

Sánchez Escobar, Jesús.

Sánchez Fernández-Villarán, María Cruz.

Sánchez García, Elena.

Sánchez García, Liberio.

Sánchez García, Saturnino.

Sánchez Jiménez, Julián.

Sánchez Pascual, Andrés.

Santiuste Bermejo Víctor.

Segura Cuadrado, Feliciano.

Serrano Tintorer, Lourdes.

Solvellas Llabrés, Catalina.

Suances Marcos, Anselmo Manuel.

Suárez Yañes, Andrés J.

Torío García, Fausto.

Urbán Fernández, Francisco Javier.

Urmeneta Cervera, Fermín.

Valcarce Avelló, Mercedes.

Vázquez Gómez, María Benilde.

Vega Porras, José Luis.

Vela Canut, María del Pilar.

Vicén Antolin, Carlos.

Virgili Bosch, Juan.

Vivero Secane, Juan Carlos.

Zaragoza Soler, María del Carmen.

##### Aspirantes excluidos

Abad La-Hoz, María del Carmen.—Por presentar instancia fuera de plazo.

Aranda Vargas, Gabriel Jesús.—Por presentar instancia fuera de plazo.

Azancot Fuentes, Fernando.—Por no acreditar en su instancia poseer el requisito del apartado 1).

Cardo, Avella, Leonor.—Por faltar justificante abono de los derechos.

Pontán Jubero, Pedro.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

García Molina, José Luis.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Guerra Blanco, Manuel.—Por no acreditar en su instancia poseer el requisito del apartado 1).

Jiménez Juárez, Enrique.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Jóver Navarro, Jerónimo.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

López Liqueste, Felipe.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Martín Sobrino, Antonio.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Mondragón Sorribes, Elvira.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Obrador Clavera, José.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Pérez Bernet, María Luisa.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Sáez de Descallar, María de la Presentación.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Torrellas Vendrell, José.—Por faltar justificante abono de los derechos.

Vallejo Sánchez, Francisco.—No dice en su instancia reunir los requisitos.

Vicente y Nieto, Julio Ricardo.—No dice en su instancia reunir los requisitos y tampoco consigna en la misma el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

#### OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE MATEMÁTICAS

##### Aspirantes admitidos

Alonso Sánchez de Molina, Luis.

Alvarez Otero, Jesús María Antonio.

Balbás Palomina, Alejandro.

Baylín Conejo, Carlos.

Buenestado Carbonero, Tomás.

Cabrera Suárez, Fernando.

Campos Gil, José Santiago.

Candocia Cachada, Edelmir María.

Castilla Garrido, Enrique.

Ciria Masobro, María José.

Curral Castenedo, Rosario.

Cos y Jahrling, Fernando.

Dávila Ocampos, Pablo.

Delmás López, Fermín.

Diz García, Ramón.

Errea Iribas, Miguel Angel.

Espada Torres, Justino.

Esquiroz Medina, María del Pilar.

Estaban Medina, Cristóbal.

Faci Muñoz, Alfonso.

Fernández Castillo, Manuel.

Fernández Ruedo, Hortensia María Mercedes.

Fernaud Bethencourt, Juan Manuel.  
Fiallega Carballo, Santiago.  
Flores de Ligondes, José.  
Fuster Marqués, María Concepción.  
García Aguado, María del Carmen.  
García Arribas, Gregoria.  
García Arribas, María del Carmen.  
García Estallich, Francisco.  
García García, Miguel.  
Gimena Fernandez, Francisco.  
González García, Carmen.  
González Madrid, Josefa.  
Grajal Alonso, Luis Antonio.  
Gorostiza Baztanica, María del Pilar.  
Guzmán Pérez, Enrique.  
Heras Fuente, Valeriano de las.  
Hervás Burgos, María Purificación.  
Ibáñez Martínez-Conde, David.  
Laiç Castro, José Luis.  
Lansac Fuertes, Raquel.  
Lázaro Fuentes, Eudosiso.  
Llamas Bardón, Pío.  
Martín Monteagudo, Isidoro.  
Martínez Calvo, María Cristina.  
Martínez Sánchez, José Manuel.  
Mediero Almendros, Manuel.  
Méndez Iglesias, María Lourdes.  
Menéndez García, María Teresa.  
Montero López, Manuel Antonio.  
Montero Martín, Pedro.  
Mora Piris, Alejandro.  
Moreno Gómez, Julio Luis.  
Nadal Mestre, Bernardo.  
Navarro Utrilla, Leandro.  
Orpez Asensi, Antonio.  
Pedraza González, Juan.  
Pérez Canales, Gertrudis.  
Pérez García, Francisco.—Ex combatiente.  
Pérez de Madrid Hernández, Aquilino.  
Pérez de Vargas y Luque, Alberto Ignacio.  
Primo Martínez, Angel.  
Pruñonosa Roméu, Crispin.  
Puertas Domingo, José Francisco.  
Ramírez Merino, Nicolás.  
Rendueles Hourtoubat, María del Rosario.  
Rico Romero, Luis.  
Rodríguez López Cañizares, Antonio Luis.  
Rodríguez Socorro, Antonio.  
Rojas Sánchez, Carlos.  
Roldán García, Eduardo.  
Romero Cordero, José Antonio.  
Rubiales Camino, Enrique.  
Ruiz de Garibay Echeverría, Enrique.  
Sáez Rivilla, Andrés.  
Santos Lucas, José Luis.  
Sanz Diez, María Begonia.  
Tarrés Freixenet, Juan.  
Torres Cuerrí, María de las Mercedes.  
Tuduri Fortuny, José.  
Valle García, Fernando del.  
Varela Serra, José.

#### Aspirantes excluidos

Aldeguer Carrillo, José.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
Alonso Vicente, Antonio.—Por faltar justificante abono de los derechos y no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
Arauetes Portero, María Soledad.—Por no acreditar en su instancia poseer el requisito apartado I.  
Blanco Filgueira, Francisco.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
Díaz y Díaz, Raquel.—Por no acreditar en su instancia poseer el requisito apartado I) y faltar justificante abono de los derechos.  
Francisco Cutillas, Salvador.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
Gorostiza Murcia, María Eugenia.—Por no acreditar en su instancia poseer el requisito apartado I).  
López Damas, Antonio.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
López Moratalla, Concepción.—Por no acreditar en su instancia poseer el requisito apartado I).  
Marquinez Zamora, José María.—Por presentar instancia fuera de plazo.  
Martínez Hernando, Jesús Fernando.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
Mateos Mateos, Felipe.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
Pérez González, José María.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
Torio Baladrón, Francisco.—Por no consignar en la instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

#### OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE FÍSICA Y QUÍMICA

##### Aspirantes admitidos

Abril Rando, María de los Angeles.  
Abuín Castedo, María Soledad.  
Albornós Requés, Vicenta.  
Alonso Ceinos, María del Pilar.  
Amo Sanz, Yolanda del.  
Anta Torres, Georgina de.  
Arranz Yagüe, César.  
Avilés Granullaque, Fernando.  
Barea Cuesta, Eduardo.  
Bárcena García, Andrés.  
Begu Arbej, José.  
Berenguer Saval, Tomás.  
Bernad Enguita, Pablo Luis.  
Blanco Rúa, Antonio.  
Botella Vicent, Teresa.  
Bujarrabal Uçero, María Luisa.  
Calderón Aparicio, María Luz.  
Calle Collazos, María Luz de la.  
Callejo Hernández, María José.  
Campelo de Pazos, Ramón.  
Cascón Sánchez-Cerrudo, Luisa.  
Cebrián Megias, Jerónimo.  
Corral Castanedo, Rosario.  
Delgado Hernández, Clotilde.  
Diez Calvo, José Antonio.  
Escalona Santafé, Isabel.  
Estrada Polo, Elena.  
Felipe Lorenzo, Emilio.  
Fernández Durán, Eugenio.  
Fernandez Morales, Manuel.  
Foo Traperó, María del Patrocinio.  
Fraile de las Vecillas, Florinda.  
Callego Suárez, Jesús.  
García Godoy, María Teresa.  
García Muñoz, Mercedes.  
García Sánchez, Manuel.  
García Seoane, José Luis.  
García Teijón, Juan.  
Garrido Fernández, Antonio.  
Gil Fariña, Avelino.  
Gil Losa, Luisa.  
Gil Navarro, Jesús Manuel.  
Giner Albalade, Fernando Carlos.  
González Fuentes, Miguel Angel.  
González Martínez, Tomás.  
González Peramato, Juan Antonio.  
González Velasco, Jaime José.  
Cuarnido Olmedo, María Gloria.  
Gutiérrez Alonso, Paulino.  
Gutiérrez Gutiérrez, María Asunción.  
Gutiérrez Santurino, Julián.  
Hernández Riesco, Angel.  
Hernando Huelmo, José María.  
Herrera Exposito, Antonio.  
Izquierdo Rodríguez, María del Carmen.  
Jiménez Torres, Nicolás Victor.  
Lara Guitard, Salvadora.  
Larios y Bernaldo de Quirós, Francisco Javier.  
Lázaro Rodríguez, Ignacio.  
León García, Guillermina.  
Lerma Tormo, Enrique.  
López Franco, María del Pilar.  
López Linares, Rafael.  
Lou Herrera, Gloria.  
Medinaveitia Bengoa, José Ramón.  
Maeso García, Silvano.  
Manuel Torres, Esteban.  
Martín Sánchez, María Teresa.

Martínez Barrot, María Teresa.  
Melchor Mourenza, Julia.  
Moreno Cabo, Amparo.  
Muñoz Muñoz, Antonio.  
Narciso Campillo, José Luis.  
Otero Fernández, María del Pilar.  
Pallas García, Pedro Manuel.  
Paniagua Mera, Sixto.  
Pardellas de Blas, Gonzalo.  
Pardo Losada, Rosa María.  
Pérez-Izarbe Uriz, Francisco Javier.  
Pérez Llanos, Damián.  
Pérez Molleja, Pedro.  
Pérez Pérez, Jesús.  
Pérez Rivas, Francisco Gabriel.  
Peribañez Martín, Daniel.  
Piqueras Mainier, Andrés.  
Pita Merino, Emilia.  
Plasencia García, María del Carmen.  
Redondo Sevilla, Julia.  
Reguard Alda, José María.  
Rey Redín, Juan.  
Riestra Pérez, Felisa María.  
Roces Velasco, Raimundo.  
Rodríguez González, María de la Pasión.  
Rodríguez Guarnizo, Joaquín Daniel.  
Rodríguez Osorio, Esmeralda.  
Rodríguez Vallejo, Santiago.  
Romero Baña, Manuel.  
Romero Escobar, Francisco.  
Rubio García, Adela.  
Rubio Jiménez, Félix.  
Ruiz de Arbuló, José María.  
Sáez Rivilla, Andrés.  
Salinas Ruiz, Antonio.  
Sánchez Ocón, Francisco.  
Sanchis Siniestra, Lorenzo.  
Santander Navarro, Adriana.  
Santos Benito, Julio Victor.  
Saura Calixto, Fulgencio Diego.  
Solana Cortiles, María del Pilar.  
Tejero Luxue, José María.  
Tello León, Manuel J.  
Torres Pacios, Manuel Matias.  
Trigo Vázquez, María Dolores.  
Soberón Trespacios, María Tomasa Ldya.  
Urrutia Rojas, José María.  
Varea Porras, Juan Miguel.  
Vicente Heredia, José María.  
Vilchez Martín, José Carlos.  
Zunzunegui Pérez, Margarita.

##### Aspirantes excluidos

Alonso Hernández, Enrique Jesús.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
Amiguet Gozalbo, Juan Bautista.—Por presentar la instancia fuera de plazo.  
Ares Posada, María Concepción.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
Carbonell Gómez María del Carmen.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
Ciriza Jiménez, Tomás.—Por faltar el justificante de abono de los derechos.  
Climent Morato, María Dolores.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
García Mendaña, Sacramento.—Por presentar la instancia fuera de plazo.  
García Sánchez, Encarnación.—Por presentar la instancia fuera de plazo.  
Gasteazzy Cánovas, Angel.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
Gómez Carrasco, Ernesto.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
Gómez Vispo, María Jesús.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
González del Blanco, Blanca.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Greses Lizondo, Vicente.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Martín Sánchez, Joaquín Pedro.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Mas Perez, Francisco.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Meijon Mourino, María del Carmen.—Por no acreditar en su instancia poseer el requisito del apartado i).

Morales Torres, María.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Núñez Mediavilla, Máximo.—Por faltar el justificante de abono de los derechos.

Ontañón Palomero, Germiliano.—Por no consignar en la instancia que reúne los requisitos del número 2 de la Orden de convocatoria.

Paramio Ruiz, María del Camino.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Puente Sadornil, Abilio.—Por faltar el justificante de abono de los derechos.

Rivas Casado, Luis.—Por faltar el justificante de abono de los derechos.

Rodríguez Ibáñez, María del Carmen.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Sanjurjo Carro, María del Pilar.—Por no acreditar en su instancia poseer el requisito del apartado i).

Valero Blanco, Enrique.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Zurbano Díez de Cerio, José Antonio.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE CIENCIAS NATURALES

*Aspirantes admitidos*

Alonso Arriaga, Manuel.

Alonso Ccinos, María del Pilar.

Alonso Díez, Urbano.

Alonso Luzuriaga, Isabel.

Alonso Rodríguez, Bonifacio.

Arrebola Nacle, Francisco.

Bonilla Sáez, Fidel.

Caballero Moreno, Antonio.

Cabanás Pareja, Rafael.

Carretero Moreno, María Elena.

Correa Barceló, Roberto.

Castielles Aguadé, José María.

Dafouz Franco, María Jesús.

Dobarro Gómez, Fulgencio.

Elosegui Borinaga, Ramón.

Eranus Izquierdo, María del Pilar.

Escribano Sánchez, María Isabel.

Escudero Castellano, Emilio.

Esteban Medina, Cristóbal.

Fuentes Sánchez, Wenceslao.

Galán Huertos, Emilio.

Gallego Suárez, Idefonso.

García Alonso, Braulio.

García Arranz, María Teresa.

García-Cervigón Bellón, Alfonso.

García Collantes, María de los Angeles.

García Rabadán, María Luisa.

Gilbert Clols, José.

Gómez Boigt, Mercedes.

González Adán, María de la Concepción.

Gutiérrez García, Eugenio.

Gutiérrez García, Moisés.

Hernández López, María de las Mercedes.

Herrador Vicente, Manuel.

Iraola Múgica, José Juan.

Isarria Sánchez, Eusebio.

La Casa Peñalver, Jesús.

Lera Ruiz, Adolfo.

López Curado, Francisco.

López de Prado y Yáñez, Antonio.

López Rodríguez, María del Carmen.

Martín Merino, María.

Maya Martí, Concepción.

Mesa López-Colmenar, José María.

Nicolás García, María Teresa.

Novo Rodríguez, Jesús.

Otero Soria, María Paz.

Peña Pita, Carmen.

Peña Rodríguez, Donaciano de la.

Peña Rodríguez, José Antonio.

Pérez Vega, María Josefa.

Pita Merino, Hispana.

Resines Tolosana, Manuel.

Rivera Garretas, María del Pilar.

Rivero Alvarado, Manuel.

Robles Covo, Braulio.

Robles Payán, Manuel.

Rufas Galán, María Josefa.

Ruiz Berraquero, Francisco.

Ruiz Gil, José Antonio.

Saliatti Pastells, Jorge.

Sánchez-Barbudo Ruiz-Tapiador, Miguel Claudio.

Sánchez López, Agustín.

San José y Lancha, Miguel Angel de.

Santamaria Borra, Francisco.

Sauleda Parés, Narciso.

Soler y José, Rafael.

Tejerina Suero, Marcos (ex combatiente).

Torre Cervigón, María Cristina.

Uceda López, José Severiano.

Valadés del Río, Emilio.

Vara Becares, Faustino.

Velando Muñoz, Félix.

Velasco Llaneza, María del Carmen.

Velasco Tovar, Valentín.

Vide Ocampo, María Luisa.

Viel Ramirez, Trinidad.

*Aspirantes excluidos*

Barrio Ruiz, Agustín.—Por no acreditar en su instancia poseer el requisito del apartado i).

Bauset Giscar, José Luis.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Buil Lavilla, Paula.—Por presentar la instancia fuera de plazo.

Calvo Pérez, Mercedes.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Escobar Bueno, María del Carmen.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Puertas Lasala, María Esther.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Gordillo Gregorio, Diego.—Por faltar justificante de abono de los derechos.

Guijarro Pérez, Francisco.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

López Lage, María de la Concepción.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Lou Herrera, Gloria.—Por presentar la instancia fuera de plazo.

Mendoza Montero, José Antonio.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Mendoza Montero, José Miguel.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Moreno Merino, Pedro.—Por faltar justificante de abono de los derechos.

Pérez Gallego, Carmen.—Por faltar justificante de abono de los derechos.

Ramírez y Sánchez-Rubio, Juan Enrique.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria y no indicar poseer requisitos exigidos.

Rubia Suárez, María Josefa, la.—Por faltar justificante de abono de los derechos y por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Santana Artiles, Vicente.—Por faltar firma en la instancia y por no consignar el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Torralba Martínez, Antonio.—Por no indicar poseer el requisito del apartado i).

Zabalza Alvillos, María Isabel.—Por no indicar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Zorita Tomillo, María Asunción.—Por faltar justificante de abono de los derechos.

OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE LENGUA Y LITERATURA

*Aspirantes admitidos*

Abril Navarro, María Angeles.

Albala Cortijo, Alfonso.

Alcazar López, Joaquín.

Almenzar Rodríguez, Encarnación.

Alonso Muñoz, Gerardo.

Alvarez Carrillo, María Julieta.

Alvarez García, Isabel.

Alvarez Hernández, Luis.

Alles Pons, Francisco.

Amenos Busquet, María Dolores.

Andrés Pérez, Mariano de.

Andrés Zueco, Jesús.

Baena del Alcázar, Fernando.

Barroso Villar, María Elena.

Bernal Fernández, María Soledad.

Bernal Rodríguez, Manuel.

Bianco Moreno, María Paz.

Blázquez Fabián, Mariano.

Bosch Vich, Dolores.

Buenadicha Gutiérrez, Moisés Carmelo.

Calatayud Maldonado, María Pilar.

Caravaca Villegas, Josefa.

Capela Fernández, Encarnación.

Carballo González, Antonio.

Carro Rosende, Francisco Javier.

Clara Tball, José.

Colmenero Fernández, Purificación.

Córdoba Herrera, Rosa María.

Corrales Zumbado, María Inmaculada.

Cerzo Sinobas, José María.

Criado Costa, Joaquín.

Delgado García, Agustín.

Fleta Salazar, María Jesús.

Escolano Villén, Gregorio.

Espinosa de los Monteros García, Julia.

Fernández Loureiro, María de la Concepción.

Fernández Mendoza, María del Carmen.

Fernández Moreno, Juan.

Fernández Ortiz, Norberto.

Flores de Haro, José.

Fonseca Manzano, Anibal.

Gabaldón Nohales, José Luis.

Gallego Recio, José.

Gallego Seisdedos, Agustín.

García García, José.

García González, María Araceli.

García González, María del Pilar.

García de Iturrospe Beitia, Gregorio.

García de la Lama, Justo.

García Lorenzo, María del Sagrario.

García Martín, Josefa.

García Montelongo, Carmen Rosa.

García Rodrigo, Rafael.

García del Vello Espadas, María del Pilar.

Garrido Rujula, Carlos.

Gil González, Fidel.

Giménez García, Andrés.

Godoy Pérez, Jesús María.

González Cejudo, María Teresa.

González Cuesta, Francisco.

González Cuesta, Nieves.

González Tomás, Mercedes.

Gutiérrez Carabajo, Francisco.

Gutiérrez Valdeón, José.

Hedo Serrano, Jesús.

Hernández Carrasco, Consuelo V.\*

Hernández García, Patricio.

Hernández González, Germán.

Herrador Vicente, Manuel.

Iglesias Martín, Venancio.

Iniesta Oneca, Antonio.

Iniesta Ramírez, Antonio.

Isado Jiménez, Pedro Jesús.

Isasi Angulo, Amando Carlos.

Izquierdo Guzmán, María Laura.

Jiménez García, María de los Angeles.

Jiménez López, Domingo.

Jiménez Martín, María de la Concepción.

Juste Campos, Celestino.

Laza Cerón, Manuel.

Leal Adán, Teresa.  
 Leal Carrillo, Dolores Teresa.  
 Letamendía y Pérez de San Román, María Rosa.  
 Luna Soto, María.  
 Luque Pardo, Pedro Luis.  
 Llanos Alvarez, Teodoro.  
 Mañas Ballester, Fabian.  
 Marcos Alvarez, Fernando.  
 Marín Torrecillas, Benito.  
 Mariño Gallego, José Manuel.  
 Martín López, Celedonio.  
 Martín Valero, Florencio.  
 Martínez González, Pilar.  
 Martínez Martínez, Luis.  
 Mederos Pérez, Ignacia.  
 Mestre Climent, Diego.  
 Millán Chivite Alberto.  
 Millán Chivite, Fernando.  
 Miranda Pérez-Seoane, Julia.  
 Moguerza Rodríguez, Consuelo.  
 Montero Padilla, José.  
 Montoya Pastor, Vicente.  
 Morón Domínguez, Francisco.  
 Morote Magán, Pascuala.  
 Ortega Peinado, Ana María.  
 Otero Sande, María Teresa.  
 Parpol Liadó, Pedro.  
 Parra Ortiz, José María.  
 Pastor Sanz, Consuelo.  
 Pastor Sedano, Asunción.  
 Pelión Gómez de Rueda, María del Carmen.  
 Pérez Moreta, Emilio Jacinto.  
 Pérez Ortega, Rafaela.  
 Pérez Teijón, María Josefa.  
 Pintor González, María de los Angeles.  
 Pitillas Madinsbeitia, María del Carmen.  
 Polo López, Milagros.  
 Polín Galán, Manuel.  
 Porro Herrera, María Josefa.  
 Puente Samaniego, María Pilar de la.  
 Ramírez García, María Rosa.  
 Ranz y Díez de Artazoz, María Estrella.  
 Rengifo de la Vega, Josefina.  
 Martín Riesco y Riesco, José.  
 Rivas Jiménez, María de las Nieves.  
 Rodríguez Agrados, Jesús Victor.  
 Rodríguez Taboada, María Teresa.  
 Romero Pérez, Isabel.  
 Sahagún Beltrán, Carlos.  
 Sánchez Azcona, Manuela.  
 Santamaría Sande, María del Pilar.  
 Sardá Martín, Ignacio.  
 Sarrión Martínez, María de los Angeles.  
 Simón Gordo, César.  
 Soto Alegría, Amparo.  
 Souto Figueras, Margarita Josefa.  
 Tarifa Muñoz, Manuel.  
 Temprado Ordiaz, Santiago.  
 Temprano Franco, Julio.  
 Tinaut González, Beatriz.  
 Torres Corral, Virginia.  
 Uzuquiano Carrascalejo, Rafael.  
 Valbuena de la Fuente, Felicísimo.  
 Vázquez-Prada y Grande, María del Carmen.  
 Vellilla Barquero, Ricardo.  
 Verdejo Villalobos, Nicomedes.  
 Viñas Olivella, Encarnación.  
 Yagüe Frias, Julián.

#### Aspirantes excluidos

Alvarez Fernández, Hilario.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria y no poseer el requisito apartado i).  
 Arias Terón, Horacio.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
 Bauza Rossello, Miguel.—Por no indicar poseer el requisito apartado i).  
 Díaz Zamorano, Angel.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
 Gómez Bedate, Pilar.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
 Hernando Sánchez, Anselmo.—Por no firmar la instancia.

Nistal Bardón, Josefina.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
 Ogando Vázquez, Julio.—Por presentar la instancia fuera de plazo.  
 Primo Martínez, José Ignacio.—Por no firmar la instancia.  
 Rivas Castillo, Mercedes.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
 Romero Márquez, Antonio.—Por faltar justificante de abono de los derechos.  
 Salaverria Caperochipi, Coro.—Por presentar instancia fuera de plazo.  
 Villalobos Beltrán, Ignacio.—Por presentar la instancia fuera de plazo.

#### OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

##### Aspirantes admitidos

Agra Pérez, María del Socorro.  
 Alba Alvarez, Alvaro.  
 Aleza Polo, María Dolores.  
 Alonso Rodríguez José Julián.  
 Alvarez García, R. Esther.  
 Arencibia Villegas, Antonio Abad.  
 Armas Castro, Jesús.  
 Armas Cruz, Gonzalo.  
 Arranz Valentín, María Jesús.  
 Arrué Asensi, Vicente.  
 Ballesteros Arranz, Ernesto.  
 Ballesteros Ballesteros, Laureano.  
 Barrio Fernández de Luco, Claudio Antonio.  
 Basalo Barreiros, Elisa.  
 Bernal Rodríguez, Antonio Miguel.  
 Bielsa Turmo, María Asunción.  
 Bravo Bonilla, Juana María.  
 Burgos Madroñero, Manuel.  
 Burón Huelmo, Juan David.  
 Caballero Mesa, Francisco.  
 Cabrera Perera, Pedro.  
 Cardona Castro, Francisco Luis.  
 Cerdá Vera, Aurelia.  
 Cobeta Aranda, Ana María.  
 Conde Barrios, María del Carmen.  
 Couceiro González, Amparo.  
 Díaz Fernández, Juan.  
 Dopico Vázquez, María Rosa.  
 Erades Ramos, Rafaela.  
 Espadero Piqueras, Cipriano Joaquín.  
 Fernández Batuecas, María del Pilar.  
 Fernández Pérez, Juan Antonio.  
 Fernández Soler, María.  
 Ferrín Martínez, Rogelio.  
 García Latorre, Pilar.  
 García Martínez, Eulalia.  
 García Merino, Luis Vicente.  
 García-Rodeja Fernández, María Teresa.  
 García Zarza, Eugenio.  
 Garde Fernández, María Francisca.  
 Giménez-Rico y Sáenz de Cabezón, María Antonia.  
 Gómez Hermosilla, Antonio Diodoro.  
 González Conde, Lucila.  
 González García, José María.  
 González Pulido, María Josefa.  
 Grifán Domingo, Recesvinto.  
 Guibert Navaz, María Esther.  
 Guzmán Hermida, Juan Manuel.  
 Heras Núñez, María de los Angeles de las.  
 Hermoso Poves, Fernando.  
 Hernández Sala, Isabel.  
 Herrera Aguilar, Ana Segunda.  
 Herrero Antón, María Paloma.  
 Herrero Fabregat, Clemente.  
 Horcas Gálvez, Manuel Fernando.  
 Hueso Oñate, María Luisa.  
 Ibarri Junquera, María Luisa.  
 Jato Rodríguez, María Cristina Mercedes.  
 Jiménez López, José Antonio.  
 Jiménez Ruiz, María Patrocinio.  
 Juárez Moreno, Juan.  
 Lasso de la Vega Menéndez, Carmen.  
 Lázaro Curjel, Mercedes.  
 López Campo, María Filomena.  
 López Delgado, María Dolores.  
 López Rivera, María del Pilar.  
 López Rojo, Manuel.  
 Luján Murciano, Josefina.  
 Llamas Slendones, Lucía.  
 Marco Alvaro, Jesús.  
 Martín García, Julio Darío.

Martín López, Celedonio.  
 Martínez Castro, María Remedios.  
 Martínez Llorente, Ulpiano.  
 Martínez Martínez, Gloria.  
 Martínez Sáenz, Manuel Eutimio.  
 Masía León, Desamparados.  
 Mazo Esparza, Rafael.  
 Meijide Pardo, María Luisa.  
 Mendizábal Astigarraga, Galo.  
 Miragaya Morado, Mercedes.  
 Moliner Pérez, María de la Cueva Santa.  
 Moral García, Jesús.  
 Morillo Martín, María Pilar.  
 Morón Clemente, Benito.  
 Morote Costa, Francisco Luis.  
 Naranjo Porras, Pablo Isaías.  
 Navarro Martínez, Pedro.  
 Nieto Gutiérrez, Fernando.  
 Oliva García Luaces, María Luisa.  
 Ollero de la Torre, Alfredo.  
 Orcajo Pozo, Benedicto.  
 Panadero Molla, Miguel.  
 Pellitero Fernández, María Dolores.  
 Ramírez Garbajosa, Elisa.  
 Ramos Romero, Marcos.  
 Revellón Sáinz, Dolores del Pilar.  
 Revuelta Abascal, Gervasio.  
 Riquelme Abad, Carlos.  
 Rodríguez Espinosa, Eduardo.  
 Rodríguez Ferreiro, Hilario.  
 Rodríguez Purriños, María Josefa Ella.  
 Rubio Gandía, Miguel Angel.  
 Ruiz Alemán, Joaquín.  
 San Agustín Bernaus, Carmen.  
 San José Carrillo, María Teresa.  
 Sarrión Martínez, Vicente.  
 Serrano Vélez, Manuel.  
 Sobrón Elguica, María del Carmen.  
 Szmolka Clares, José.  
 Vicente García, Carmen.  
 Vicuña Ruiz, José Antonio.  
 Vilchez Benavides, Ana Rita.  
 Villarrubia Coloma, Alejandra.  
 Vivar Poza, Jesús.  
 Yague Frias, Julián.  
 Zarazaga Herrero, Pedro.

##### Aspirantes excluidos

Alias Ortín, César.—Por presentar la instancia fuera de plazo.  
 Arnal Gil, María Pilar.—Por no acreditar poseer requisito del apartado j).  
 Avilés de Torres, Dolores.—Por presentar la instancia fuera de plazo.  
 Castro Santamaría, Purificación.—Por no firmar la instancia.  
 Correa Arias, Victor.—Por no acreditar poseer requisito apartado j).—Por falta de justificación de abono de los derechos y faltar póliza de 3 pesetas.  
 Fraile Pinedo, Antonia J.—Por faltar justificante de abono de los derechos.  
 Fuente Rodríguez, Genaro.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
 González Rehoredo, José Manuel.—Por no acreditar en su instancia la posesión de los requisitos i) y j).  
 Henares Cuéllar, Ignacio Luis.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
 Herranz Muñoz, María Nieves.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
 Latorre Pozas, Encarnación.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
 Martín López, Francisco.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
 Martín del Toro, María de los Desamparados.—Por faltar justificante de abono de los derechos.  
 Muñoz Corrales, José.—Por faltar la firma en la instancia.  
 Navarrete Enciso, María Soledad.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
 Piñera Fernández, Alfonso.—Por no consignar en su instancia el compromiso a



que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Renero Fernández, José.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Rincón González, Estrella.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Rodríguez del Valle, Mariana.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Taira Rojo, Antonio.**—Por no acreditar posesión del requisito del apartado i).  
**Vázquez Díaz, Ramón.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

#### OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE MÚSICA

##### *Aspirantes admitidos*

**Aparicio Arroyo, Gloria.**  
**Bautista Rodríguez, Rosalía.**  
**Bernal Criado, María de los Angeles.**  
**Biblión Llabrés, Baltasar.**  
**Bordetas Iglesias, Claudia.**  
**Calvo Calzada, María del Pilar.**  
**Celada Alonso, Antonio Benigno.**  
**Chicano Martínez, Fernando.**  
**Domingo Mombiela, Jorge.**  
**Espada Sancho, María del Carmen.**  
**Figueruelo Fernández, María del Pilar Césara.**  
**Galbis García, Vicente.**  
**Gallart Celades, Rosario.**  
**García Pérez-Borsini, María Isabel.**  
**Gómez-Villaboa Guerrero, Alfredo.**  
**González Amo, María Luz.**  
**Gutiérrez Mesias, María de la Concepción.**  
**Guzmán Hermida, Juan Manuel.**  
**Hernández Martín, María Sol.**  
**Juan López, Octavio.**  
**Legido González, Jesús.**  
**Loma-Osorio Giera, César.**  
**Lomas Ezquerro, Leonardo Angel.**  
**López Fernández, Manuel.**  
**Lorente Páramo, María del Rosario.**  
**Martínez Fernández, Gratiano.**  
**Merino Sánchez, José Antonio.**  
**Minguet Buades, Isabel María.**  
**Moneo Peco, Gregoria.**  
**Moreno Viedma, Francisco.**  
**Montero Vázquez, Pilar.**  
**Muela Romero, Rosario de la.**  
**Muñoz López, Natividad.**  
**Oriol de Alarcón, Nicolás.**  
**Pardo Gómez, María Luz.**  
**Pérez Gutiérrez, Mariano.**  
**Porres Ortún, Angeles Victoria.**  
**Poza Berzosa, Fermín.**  
**Rodríguez Coello, Solía.**  
**Rodríguez-González Elípe, María Gracia.**  
**Ruiz García, Maurilio.**  
**Samper Cucalón, Ana María.**  
**Samperio Flores, Miguel Angel.**  
**Sánchez Nieto, María del Carmen.**  
**Sánchez Otín, María del Rosario.**  
**Simiani Ruiz, Rosario.**  
**Soler Soler, Dolores.**  
**Sanz Vadillo, Ramón.**  
**Undebarrena Cano, María del Carmen.**  
**Vaquero Montemayor, María de los Dolores.**  
**Viguri Goicoechea, María del Sagrado de.**

##### *Aspirantes excluidos*

**Alonso Fiaño, María José.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Bustá Caravía, José Antonio.**—No consignar en la instancia que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria. Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el apartado número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Cabrera Martín, Rosa María.**—Por no acreditar en su instancia posesión del requisito j).

**Camblior Diaz, Eva.**—Por no acreditar en su instancia posesión del requisito apartado i).  
**Celada Alonso, Joaquín.**—Por presentar la instancia fuera de plazo.  
**Díaz Rodríguez, Trinidad.**—Por no acreditar en su instancia posesión requisito apartado i).  
**Falcón Sanabria, Juan José.**—Por no acreditar en su instancia posesión requisito apartado i).  
**García Sánchez, Ricardo.**—Por no acreditar en su instancia posesión requisito apartado j).  
**Gómez Juárez, Marina.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Gutiérrez Viejo, Adolfo.**—Por no poseer requisito apartado i).  
**Fernández González de Mendoza, Manuel.**—Por no consignar en su instancia poseer requisito apartado j).  
**Grau Frigola, Pilar.**—Por presentar la instancia fuera de plazo.  
**Herrero Bonilla, María del Pilar.**—Por no acreditar en su instancia requisito apartado b).  
**Iglesias Sáenz de la Guardia, María Mercedes.**—Por no consignar que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.  
**Lantero Magdalena, María Esther.**—Por presentar la instancia fuera de plazo.  
**López Reyes, Angel.**—Por no acreditar en su instancia poseer requisito apartado i).  
**Martínez Riquelme, Juan José.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Porral Yunta, María Antonia.**—Por presentar la instancia fuera de plazo.  
**Quevedo Martín, Cástor.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Sánchez Rodríguez, María Elena.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Valle Valdés, María del Rosario Blanca del.**—Por no consignar en su instancia posesión requisito apartado i).

#### OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE DIBUJO

##### *Aspirantes admitidos*

**Alvarez Barrés, Alegría Juana.**  
**Anguera Fort, María Rosa.**  
**Areán Iglesias, María del Rocío.**  
**Arcebia Villegas, Antonio Abad.**  
**Ariza Jiménez, Antonio.**  
**Arminana Catala, Vicente.**  
**Arnal Navarro, José.**  
**Ayala Montoro, Miguel.**  
**Bañes Martos, Francisco.**  
**Bosch Asensi, Rafael.**  
**Bové Colomé, María Rosa.**  
**Cabanellas Aguilera, María Isabel.**  
**Campos Carrera, Julián.**  
**Cañas López, Juan.**  
**Centella Pino, Francisco.**  
**Conde Orero, María Felisa.**  
**Cuenca Escribano, Juan.**  
**D'Ocón del Cid, Mercedes.**  
**Espariz Martín, Leopoldo.**  
**Fernández Arroyo, Manuela.**  
**Figueras Nogués, Francisco Javier.**  
**Forné Canto, María Antonia.**  
**Fuente Marqués, Anselmo.**  
**García Amorena, María Matilde.**  
**García Redondo, María Paz.**  
**García Sánchez, Bibiana.**  
**González Bena, Víctor.**  
**González Ollero, Indalecio.**  
**Gutiérrez Panlo, Angel.**  
**Hernández Santurtjun, Tomás.**  
**Hidalgo del Moral, Juan.**  
**López Gutiérrez, Antonio.**  
**Llorente Coco, María del Carmen M.**  
**Machón Durango, Antonio José.**  
**Marín López, Alfonso.**  
**Martínez García, Luisa María.**  
**Martínez Hernán-Pérez, Isabel.**  
**Mayoral Dorado, Fernando Feliciano.**

**Medina Benavente, Francisco.**  
**Melero Merlo, José.**  
**Montoro Poza, Juan Francisco.**  
**Muñoz Bueno, José.**  
**Muñoz Cava, Catalina.**  
**Murillo Díaz, Josefa.**  
**Pajuelo Caparró, José Luis.**  
**Palacios Crespo, Andrés.**  
**Pérez Aznar, María Antonia del Carmen.**  
**Pérez Calvo, Hipólito.**  
**Pondal Rubín, Manuel.**  
**Portugués Hernando, José María.**  
**Puente Robles, Aurora de la.**  
**Ramos Martín de Vidales, Julián.**  
**Rey Sánchez, Marceлина.**  
**Riera Viñals, Dora.**  
**Rodríguez Salazar, Esteban.**  
**Ruiz Masip, Miguel.**  
**Sánchez Méndez, Manuel.**  
**Sastre Hernández, Rafael.**  
**Sentana Cremades, Eloy.**  
**Soriano Blasco, Francisco.**  
**Sospedra Puig, Agustín.**  
**Tamarit Barrull, Sebastián.**  
**Valdés Guillén, Manuela María.**  
**Valero Cuenca, Aurora.**  
**Valle Gorgojo, Higinio del.**  
**Vilata Chenovat, Miguel.**  
**Vivó Rius, Manuel.**

##### *Aspirantes excluidos*

**Alloza Cerdá, Antonio.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria y faltarle también la póliza de tres pesetas del reintegro de la instancia.  
**Barcala del Castillo, María Teresa.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Calle Sanmartín, Nicanor.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Caso Rivas, Enrique de.**—Por no consignar en su instancia que se encuentra en posesión del requisito apartado b).  
**Castro González, Juan José de.**—Por no consignar en su instancia que se encuentra en posesión de los requisitos a que se refieren los apartados i) y j).  
**Gallardo Martínez, María.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**García Montero, Miguel Manuel.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**García Torner, Gloria.**—Por presentar la instancia fuera de plazo.  
**González Llorente, Fernando.**—Por no firmar la instancia y no consignar el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**González Sierra, Luis.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Gordo Nieto, María del Carmen.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Hevia Alvarez, Alberto.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Hoyos González, Luis.**—Por no consignar en su instancia que se encuentra en posesión de los requisitos a que se refieren los apartados i) y j).  
**López Maestre, Concepción.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Mano Boj, Ascensión de la.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.  
**Martínez García, Cesáreo.**—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Mestres Lanaspá, Isabel.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Mieres Bustillo, Alejandro.—Por presentar la instancia fuera de plazo.

Milán Ferrín, Sixto.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria y no consignar el requisito a que se refiere el apartado i).

Milán Frías, José Luis.—Por no consignar en su instancia el requisito a que se refiere el apartado b).

Montes López, Luis.—Por no consignar en su instancia el requisito a que se refiere el apartado i) y faltar el justificante de abono de los derechos.

Moreno Blasco, María del Pilar.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Pérez Martín, Ricardo.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Romero Medina, María José.—Por no consignar en su instancia los requisitos a que se refieren los apartados i) y j) de la convocatoria.

Santa María Pérez, María del Rosario.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Torreira Jacinto, Rubén.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Vivas García, Antonio.—Por no consignar en su instancia reunir el requisito del apartado b) de la Orden de convocatoria.

OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE INGLÉS  
Aspirantes admitidos

Aguilera Ferelló, Juan Octavio.  
Acaraz Varo, Enrique.  
Aláez Rojo, Amadeo.  
Álvarez González, Eusebio.  
Aramendía San-Gil, Alicia.  
Ariño Maio, Julio L.  
Balauder García, Nuria.  
Bautista Sambaola, José.  
Bello Estella, Gloria.  
Bocanegra Padilla, Antonio Rafael.  
Casado Crespo, José María.  
Casado Eguren, Josefa.  
Castán Cerezueta, María del Pilar.  
Castelo Montero, Miguel.  
Cuadra Cadenas, Guillermo.  
Cuartero Aranda, María Josefa.  
Deicijos Soto, Ana María.  
Delmás Menéndez, María Teresa.  
Duro Duro, José.  
Elizalde Esparza, José Luis.  
Fernández González, María Teresa.  
Fernández-Liebrez Muñoz, Juan L.  
Fernández de Sevilla, Miguel.  
Fernández Soldevilla, María Mercedes.  
Ferrera Mateos, María de los Angeles.  
Flores Serrano, María Celia.  
García Alen, Francisco.  
García Blanco, Carmen.  
García-Ochoa y García, María Teresa.  
García Martín, María Dolores.  
García Sahagún, María del Pilar.  
Gil Rodríguez, María Teresa.  
Gómez Gallego, Natividad.  
Gómez-Zorrilla y Contreras, José.  
González Casado, Antonio.

González Criado, Luis María.  
González González, Francisco.  
Gonzalo García, María del Carmen.  
Grifán Parés, Antonio José.  
Hernández Carrascal, Ricardo.  
Hernández Egido, María Paz.  
Hernández Gómez, Marina.  
Herrero Martí, Vicenta del Pilar.  
Hidalgo Caballero, Manuel.  
Iglesia Tudela, Clementina.  
Jiménez Pérez, María Nieves.  
Jordana Puigpinés, Ricardo.  
Lavin Camacho, Enrique.  
Leal Villalba, Matilde.  
Lechuga Cabero, Alfredo.  
Macarulla Greoles, María Dolores.  
Marcos Pérez, Jesús Pedro.  
Marín Perellón, Eulogio.  
Martín Hernández, María Teresa de Jesús.  
Martínez García, María del Pilar.  
Martínez-Risco Fernández, María Jesús.  
Martínez Rodríguez, Pedro A.  
Mateo Alvaro, Leopoldo.  
Mena Gregori, Francisco Manuel.  
Mendoza Valeiras, Rosario.  
Menéndez González, María Teresa.  
Monguilot Abeti, María Teresa.  
Montero Simón, Esperanza.  
Mora Mora, Gaspar.  
Morandeira García, María del Carmen.  
Muñoz de la Quintana, María del Rosario.  
Navarro García, José Luis.  
Novoa Picavea, Consuelo.  
Núñez Corral, Agustín.  
Osorio Guillén, Mercedes.  
Pablos Beltrán, Fernando de Pastor Gómez, María José.  
Peña Rico, Eutiquio.  
Pérez Alonso, Francisco.  
Pérez Basanta, María del Carmen.  
Pérez Cuesta, Adela.  
Pérez Martín, María Concepción.  
Pérez Masó, Rafael.  
Piqueras Lozano, Francisco.  
Prendes Rodríguez, María del Carmen.  
Puche Alhama, Pascuala.  
Puertas Sánchez, María de la Concepción Blanca.

Pujol Puigsaulens, José.  
Pulgar Arroyo, María del Carmen.  
Quero Toribio, Serafín.  
Ramírez Jaime, Ana Sofía.  
Ramos Albarrán, Martina.  
Ramos Bossini, Francisco.  
Rodríguez Lapuerta, Alejandrina.  
Rodríguez Lobato, Emilio.  
Rodríguez Palomero, L. Fernanda.  
Rodero Carrasco, Adela.  
Rubio Roggen, Manuel.  
Rueckert, David C.  
Sánchez Franco, Julián.  
Sánchez de Frutos, María Luisa.  
Sarabia Santander, Adolfo.  
Seivane Vázquez, María Elena.  
Serra Simó, Cristóbal.  
Serrano Valverde, Fernando.  
Siles Artés, José.  
Tejera Llano, Dionisia.  
Valdivia Rodríguez, Pilar.  
Vallejo Franco de Espes, Alfonso.  
Villar Raso, Manuel.  
Villoria Andréu, Secundino Eustaquio.  
Wulff Alonso, Enrique.

Aspirantes excluidos

Aguilar Cacho, Ana María.—Por no acreditar en su instancia poseer requisito apartado j)

Alonso Páramo, Mercedes.—Por presentar la instancia sin firmar.

Berrio Alvarez-Santullano, Loreto.—Por presentar la instancia sin firmar.

Bosque Gros, Emilio.—Por faltar justificante de abono de los derechos.

Coppel de Rodríguez, María Luz de la Colina.—Por no consignar en su instancia poseer requisito apartado j).

Embuena Barbero, María Angeles.—Por presentar la instancia fuera de plazo.

Fenolosa Margalx, José.—Por faltar el justificante de abono de los derechos.

Puente Pla, Rosario de la.—Por no consignar en su instancia poseer requisitos apartados b) e i).

Gay de López, Anne Marie.—Por presentar la instancia fuera de plazo.

Gila González, Blanca.—Por no consignar en la instancia que reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria y por no consignar el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

González Díaz, Rosario.—Por no firmar la instancia.

González Puertas, Leandro.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Hermida Rodríguez, Manuel.—Por no consignar en su instancia poseer requisito apartado b).

Herráez Díaz, Remedios.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Jiménez Abascal, María Victoria.—Por faltar el justificante de abono de los derechos.

Martín-Criado Frechilla, Amparo.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Molina Moreno, María Isabel.—Por presentar la instancia sin firmar.

Sáenz de la Calzada Zuloaga, Alicia.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Siles Fernández, Emilio.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Tejedor Mateo, Antonio.—Por faltar el justificante de abono de los derechos y no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Tirapu Retegui, María Teresa.—Por no consignar en su instancia poseer requisito apartado b).

Vázquez Vaamonde, María Elisa.—Por no consignar en su instancia poseer requisito apartado j) y no consignar el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Zumárraga Ortiz de Latierro, Mercedes.—Por no consignar en su instancia el compromiso a que se refiere el número 3 de la Orden de convocatoria.

Aspirantes excluidos por diversas causas

Robles López, Fernando.—Por no indicar en su instancia la cátedra a la que desea opositar.

Romero Escobar, Francisco.—Por no indicar en su instancia la cátedra a la que desea opositar.

Rodríguez Rodríguez, Florentina.—Por solicitar en su instancia opositar a la cátedra de Francés, no anunciada a oposición.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la plaza de Ayudante de la Sección de Psiquiatría de la Escuela de Medicina Legal de la Universidad de Madrid.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero próximo pasado la relación de aspirantes presentados al concurso-oposición a la plaza de Ayudante de la Sección de Psi-

cuatría de la Escuela de Medicina Legal de la Universidad de Madrid, ha presentado reclamación contra su exclusión don José Antonio Bolaños Larráz alegando haber entregado, en el plazo reglamentario en Oficina autorizada de Correos, su instancia en solicitud de tomar parte en dicho concurso-oposición, según lo prevenido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tanto la Orden del Ministerio de la Gobernación de 28 de octubre de 1958, que dicta en su artículo 1.º tres normas para el desarrollo de dicho artículo 66, como el Reglamento de los Servicios de Correos, aprobado por Decreto 1653/1964, de 14 de